



Presidencia

06 de diciembre de 2023
P-0294-2023

Señor
Franz Tattenbach Capra
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Estimado señor:

Solicitud de aval reorganización administrativa de RECOPE.

De conformidad con el Reglamento para el trámite y resolución de reorganizaciones administrativas, Decreto Ejecutivo No 43864-PLAN, se somete para su aval la reorganización parcial administrativa de RECOPE aprobada por la Junta Directiva mediante artículo #6 de la sesión ordinaria No.5386-84 del 05 de diciembre de 2023.

La búsqueda de la eficiencia operativa y la coherencia de los procesos empresariales, es lo que da origen a esta iniciativa, la cual se encuentra alineada a nuestro Plan Estratégico Empresarial 2023-2026, aprobado mediante el artículo # 4, de la sesión ordinaria No.5354-52 del 09 de mayo de 2023, dentro del cual se estableció el objetivo estratégico OE1-GOB: *"Contar con un modelo de organización idóneo que garantice el abastecimiento oportuno y seguro de combustibles en el país, con excelencia y responsabilidad ambiental"*.

El estudio técnico contiene un diagnóstico cuyos hallazgos fundamentan los cambios incluidos y el detalle del organigrama, los cambios en la estructura, de las nomenclaturas y de las funciones de cada dependencia organizacional.

Se indica que la Dirección de Planificación en el oficio DPL-0317-2023, constató que la propuesta planteada está acorde con los *"Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas"* de MIDEPLAN.

Al respecto se remite la siguiente información:

1. Estudio técnico ajuste parcial a la estructura organizativa de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y su anexo 5 (organigrama).
2. Oficio DPL-0317-2023, pronunciamiento de la Dirección de Planificación.
3. Oficio JD-0191-2023, comunicación de acuerdo de Junta Directiva.

Quedamos a disposición para la atención de cualquier consulta respecto a este tema, y para que, en caso de considerarse necesario, llevemos a cabo la presentación del mismo.

Cordialmente,



Juan Manuel Quesada
Presidente



Presidencia

Anexo: Anexo 1 GG-1106-2023
Anexo 2 Estudio Técnico
Anexo 3 Organigrama propuesto
Anexo 4 DPL-0317-2023
Anexo 5 JD-0191-2023

Ce. Ronny Rodríguez, Viceministro de energía, MINAE
Karla Montero, Gerencia General, RECOPE
Yariela Webb, Dirección de Planificación, RECOPE
Carlos Cordero, Director SEPLASA
Su Ann San Lee Corrales, SEPLASA

